

DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Redacción y Adm.: Peligros, 3. Telégrafo, 29 31

Director, Alfonso Ruiz de Grijalba

Madrid, 28 de octubre de 1926

Gerente, Manuel Montilla y García

AÑO LVII. - Número 11.176

LA DIRECCION DEL "DIARIO DE LA MARINA"

Por haberse ausentado temporalmente de Madrid el director de este diario, D. Alfonso Ruiz de Grijalba, se ha hecho cargo de su dirección nuestro querido gerente D. Manuel Montilla y García

MARRUECOS

Pacificando el territorio

Las noticias falsas de la Prensa francesa

TETUAN.—En la comarca de Beni-Urriaguel se señala la presencia de muchas familias indígenas que huyeron de la zona francesa a raíz de nuestros avances por temor a las represalias.

El capitán Ostáriz recorre la comarca de Senhaya, y sus comunicados acusan tranquilidad completa.

Respecto a la situación política de esta comarca ha circulado estos días en la Prensa francesa la noticia falsa de haberse sublevado los indígenas de la cabila de Ketama, y «L'Echo du Maroc» llega a decir que nuestras tropas se han visto obligadas a replegarse.

Estas noticias son absolutamente falsas, como lo demuestra el recorrido que hizo ayer el capitán Ostáriz, quien, acompañado solamente por 50 soldados a caballo, atravesó los poblados sin obstáculo y recibió por todas partes testimonios de adhesión.

En el frente de Gomara, el comandante Pareja ocupó Bab Barret y el puerto situado a cuatro kilómetros en esta misma cordillera, sin que el enemigo opusiera resistencia. Las últimas noticias, con el apoyo de la columna de Alvarez Coque, que aniquiló al grupo capitaneado por el Tensamani, hicieron huir a los enemigos. En nuestro poder dejaron los rebeldes bastantes cadáveres con armamento y todo el producto de los robos que hicieron estos días en los aduanares.

Se cree restablecida por completo la situación favorable, y, en vista de ello, se autorizó al comandante Pareja para venir a la plaza con permiso.

Noticias recibidas con posterioridad dicen que los de Ajmá abandonaron al Tensamani y regresaron a sus aduanares, donde se nota una favorable corriente de sumisión al Majzén.

Parte oficial

Anoche fué facilitado el siguiente parte:

«El teniente coronel Alvarez Coque ha llegado a Ain Hayar, después de asistir al Zoco el Telata de Beni Manzor, que estuvo muy concurrido asistiendo gentes de las cabilas de Beni Jaded, Beni Selman y Beni Manzor.

Sin más novedad en la zona del Protectorado.»

Noticias de Melilla

MELILLA.—Comisionado por la Dirección general de Colonias y Protectorado, ha llegado un ingeniero asesor para inspeccionar las obras dependientes del Protectorado.

Acompañado de los ingenieros Bardan y Pérez Reina, visitó los manantiales de Yasinen, que existen en la falda del Guargú, de los que se abastecen los barrios Real y General Sanjurjo.

Asistirá a las pruebas de la tubería del nuevo sistema, empleada para la conducción de dichas aguas.

Se propone visitar las carreteras del territorio de retaguardia, cuya construcción estaba a cargo de los ingenieros militares y pasarán a depender del Protectorado.

Dicho ingeniero ha cumplimentado a las autoridades.

Teniente coronel operado

MELILLA.—En el hospital ha sufrido una importante operación quirúrgica el teniente coronel de Artillería don Luis Toledo.

Impresiones de Comara

MELILLA.—Procedente de Tiguas llegó el vapor «España número 5», des-

pués de desembarcar allí un tabor de la mehabla de Melilla.

Los tripulantes traen impresiones satisfactorias sobre la situación de Gomara.

Viaje del general Castro Girona

MELILLA.—En los primeros días de noviembre el general Castro Girona se propone marchar a Madrid, donde pasará breves días.

Movimiento de fuerzas

MELILLA.—Marchó a Axdir una compañía del regimiento de Zaragoza.

Ha marchado a Los Alcázares un «hidro» tripulado por el capitán Merino Llorente.

De Axdir han marchado a Tetuán 300 cabaleros de Beni-Urriaguel, reclutados para nutrir las barcas.

Junta de generales

TETUAN.—En el palacio de la Residencia, y para cumplir los vigentes reglamentos de recompensas, hubo junta de generales, presidida por el alto comisario. Asistieron los generales Beronguer, Castro Girona, Goded, Souza y los jefes de Estado Mayor de las Comandancias generales. Hoy salieron todos para sus respectivos destinos.

Deporte vasco

En el Jai-Alai

Badiola y Ermua (rojos) contra Gallarta II y Pérez (azules), jugaron el primero de los partidos organizados para ayer en el frontón Jai-Alai.

Durante las primeras decenas dominaron con gran facilidad los azules, que pronto adquirieron una ventaja de ocho a diez tantos; en las últimas decenas, Badiola empezó a armar el saque, y la igualdad sobrevino en el tanto 40.

Iguales a 42 y 43, vuelven a salir por delante los azules; pero Badiola y Ermua, que no se resignaban con perder, aunando sus esfuerzos consiguen traer de nuevo la igualdad en el tanto 48. La cátedra se alarma; pero no pasa del susto, ya que los dos últimos tantos, y con ellos el partido, los ganan Gallarta II y Pérez.

El segundo partido fué jugado a «remonte», por Pasiego y Echániz (J.) contra Salsamendi y Vega.

La excelente forma en que se encuentra Pasiego y la desahogada labor de Salsamendi, contribuyeron a que el partido careciera de interés, ya que la aplastante superioridad de Pasiego y Echániz (J.) se manifestó desde el primer momento, ganando «de calle» el partido.

En el Moderno

Los partidos jugados ayer en el frontón de las «nenas» resultaron escasamente competidos, ya que en los dos partidos la superioridad de las gentiles vencedoras restó interés en el peloteo.

Jugaron el primero de los partidos especiales a raqueta Luz y Antonia contra Aurelia y Asunción. Desde el primer momento Luz y Antonia, jugando muy bien, arrollaron por completo a sus contrarias, a las que vencieron por quince tantos.

Luz, que cada día juega mejor, realizó ayer uno de sus mejores partidos.

Jugaron después Maruja y Delfina contra Sagrario y Marcelina.

Como siempre que juega Delfina, el partido resultó violentamente peloteado. A la enorme pegada de esta muchacha tuvo que oponerse ayer la ciencia y el excelente juego de Marcelina, que sin arredrarse un momento, y muy bien secundada por su compañera Sagrario, ganaron el partido con relativa facilidad.

La mejor de las cuatro, Marcelina, que en la zaga, siempre elegante, no se descompuso ni un instante, a pesar de los pelotazos de Delfina.

M. JIMENEZ

Jurados de Tribunales industriales

Por el ministerio de Trabajo se ha dictado una Real orden disponiendo queden anuladas todas las convocatorias para la elección de Jurados de Tribunales industriales, y concediendo un nuevo plazo, que terminará el 15 de noviembre próximo, para que las entidades patronales y obreras que se crean con derecho a figurar en el Censo electoral soliciten la inscripción oportuna.

ESTE NUMERO HA SIDO REVISADO POR LA CENSURA

El Congreso Iberoamericano de Aeronáutica

Inauguración de la Exposición de Aeronáutica

Estuvieron presentes los Infantes don Alfonso de Orleans, el ministro de la Guerra, los embajadores y ministros americanos que asisten al Congreso, todos los delegados, el coronel Kindelán, los aviadores del «Plus Ultra» y de la escuadrilla «Eleanos», el alcalde de Madrid, el almirante Carranza, la Junta en pleno del Real Aero Club, representantes militares de los distintos Cuerpos, un nutrido grupo de aviadores y numerosos invitados.

Los visitantes recorrieron todas las salas, examinando detenidamente las instalaciones. En el Palacio de Exposiciones, el alcalde entregó a los aviadores del vuelo a Filipinas las copas que el Ayuntamiento de Madrid les regala. Seguidamente todos los invitados pasaron al Palacio de Cristal, donde continuaron viendo las instalaciones de casas particulares que allí tienen sus «stands». Luego salieron todos para ir a recibir al Rey en la estación de Atocha.

El Rey visita la Exposición

El Rey visitó la Exposición Nacional de Aeronáutica, organizada por el Real Aero Club.

Llegó acompañado por el duque de Miranda, y fué recibido por el Infante don Alfonso de Orleans, el ministro de Estado, el director de Aeronáutica, coronel Kindelán; la Junta del Real Aero Club, el capitán Ruiz de Alda y otros aviadores militares.

Recorrió detenidamente todas las instalaciones y conversó con los expositores. Hizo elogios de las fabricaciones españolas allí presentadas.

Antes de abandonar el Palacio fué obsequiado con un «lunch». Después pasó al Palacio de Cristal y visitó las instalaciones.

Segunda sesión del Congreso

A las cinco empezó ayer tarde la segunda sesión del Congreso de Aeronáutica; ocupó la presidencia el ministro de Estado.

Asistieron todos los delegados. Leída el acta de la sesión anterior, quedó aprobada.

Se puso a estudio el proyecto de convenio iberoamericano de aeronáutica. El ministro dijo que este convenio estaba inspirado en el internacional de navegación aérea de París, en el cual se han introducido modificaciones.

El Sr. Cárdenas, de la delegación española, dió cuenta del espíritu de estas modificaciones, pidiendo a la Asamblea que aprobase el convenio propuesto. Intervinieron en la discusión los ministros de Brasil, Chile y Uruguay, y quedó aprobada la modificación referente al artículo segundo.

Después se puso a examinar el artículo 34, que es otro de los modificados, e intervinieron el delegado del Perú, el representante de la delegación de España, Sr. Cardona, y el ministro del Uruguay.

Se modificó después el artículo séptimo, que deja en libertad a todos los Estados concertantes sobre la naturaleza de los aparatos de aviación. Se dispone que los dispendios que se puedan producir en la aplicación del reglamento serán objeto de arbitraje entre los contratantes. A propuesta del ministro del Uruguay, se aprobó una cláusula en la que dispone el Convenio de París en el sentido de que sólo puedan ser personas del sexo masculino las que obtengan títulos de piloto y auxiliares mecánicos.

Quedó aprobada a continuación la totalidad del Convenio, y la delegación argentina propuso un voto de gracias para la Comisión encargada de su redacción.

El ministro de Estado hizo un resumen de la discusión y dedicó frases de gratitud a los delegados por la cordialidad que se había exteriorizado en las de-

liberaciones. Afirmó que se deben sentir orgullosos los pueblos que implantan la justicia y los derechos de la navegación aérea.

Se acordó el nombramiento de una Comisión permanente encargada de velar por el cumplimiento del Convenio.

Seguidamente se levantó la sesión.

Un banquete en el ministerio de Estado
En el patio de Cristóbal Colón del ministerio de Estado se celebró el banquete organizado por el Gobierno en honor de los delegados del Congreso Iberoamericano de Aeronáutica.

Al terminar la comida, el ministro de Estado pronunció un discurso, manifestando que el Congreso que se celebra marca un progreso evidente en la Aeronáutica, a la vez que en la cordialidad de relaciones de los pueblos representados.

Añadió que iban a tratarse temas interesantes de terminología, preparación colectiva de pilotos, esfuerzo científico de los elementos auxiliares de la aviación, meteorología, radiotelegrafía, aeronáutica, intensificación de la producción de artículos fabricados y otras cuestiones. Recordó que en la sesión celebrada esta tarde se ha aprobado la constitución de la Comisión Iberoamericana de Aeronáutica, llamada por contracción de palabras la «Ciana». Constituirá un instrumento eficaz de todos los Estados iberoamericanos para el progreso en materia de aeronáutica.

Terminó aludiendo a la Exposición Iberoamericana de Sevilla, a la que tan calurosamente han prestado su adhesión los Estados americanos. «En ella se demostrará—dijo—, por el esfuerzo que los españoles y portugueses han hecho, lo que nuestra raza es capaz de realizar.»

Discurso del embajador argentino

El embajador de la Argentina, señor Estrada, pronunció a continuación un elocuente discurso.

Comenzó hablando de la obra de colonización y educación realizada por los españoles en América.

«Día de complacencia es éste—añadió—para mí, como para todos los representantes americanos, por haber terminado hoy el Convenio nacional de Aeronáutica.»

Quizá los que nos miran desde fuera desconfían de esta obra. Lo propio ocurrió con el Congreso Postal, y, sin embargo, estamos unidos todos los países de la misma raza por ese Convenio de modo que hasta los más humildes obreros pueden comunicarse hoy entre uno y otro continente con tarifas especiales.

No pasará mucho tiempo sin que los que hemos admirado el valor y la técnica españoles tengamos que admirar a los nuevos Eleanos.

Por que esa fecha esté próxima brindo yo ahora—terminó diciendo—en nombre de todas las naciones americanas.» (Grandes aplausos.)

El embajador de Portugal pronunció breves palabras, haciendo suyas las del embajador de la Argentina, y manifestando la complacencia de su país y de su Gobierno por la obra eficaz del Congreso Iberoamericano de Aeronáutica. También fué muy aplaudido.

Por último, el Rey leyó un discurso, que fué escuchado en pie.

Saludó a los países representados, y añadió:

«La Aeronáutica es precisamente una zona nueva en la que españoles y portugueses, con sus inventos, con sus pilotos, sus navegantes y mecánicos y sus industrias florecientes, apenas iniciadas, están dando pruebas de lo que es capaz el genio y la acción de una raza.»

El discurso del Rey fué muy aplaudido.

Asociación de la Prensa

Junta general

La Junta general se reunirá en sesión ordinaria en su domicilio social el próximo sábado, a las diez y media de la noche, para tratar de la propuesta de la Comisión de ingreso y permanencia sobre admisión de socios.

La Junta Central de Puertos

NUEVO ESTATUTO

La «Gaceta» publica el Real decreto del ministerio de Fomento aprobando el Estatuto para la organización y régimen de la Junta Central de Puertos, e inserta íntegro dicho Reglamento.

Dispone éste que la Junta Central se componga de vocales natos y vocales electivos representantes de otras entidades. Serán los primeros: el director de las obras, los representantes de los ministerios de Hacienda, Estado y Marina, y uno de la Dirección general de Aduanas.

Los segundos serán: tres representantes de Juntas de obras de puertos; uno de la región Norte, otro de la región de Levante y otro de la del Sur, comprendiendo en la segunda la Junta de Palma de Mallorca, y en la tercera, las de Canarias, Melilla y Ceuta; uno de las Cámaras mineras, cuatro designados por la Asociación general de Agricultores, los Sindicatos agrícolas, las Cámaras agrícolas y la Unión Nacional de Explotación Agrícola; uno de las Compañías de ferrocarriles, designado por el Consejo Superior Ferroviario entre los que representen dichas Compañías en aquel Consejo; dos de las Asociaciones navieras. Estos serán: uno de las de Levante y Mediodía y otro del Norte y Noroeste. Se tendrá en cuenta en la votación el tonelaje que dichas Asociaciones representen, respectivamente; uno de la Liga Marítima, dos de las Cámaras de Comercio, uno del C. de Trabajo, designados estos tres últimos por el ministerio de Trabajo, y otro de la Dirección general de Sanidad.

El jefe de la sección de Puertos y Señales marítimas del ministerio de Fomento actuará en esta Junta como director de las obras de puerto.

Durante el primer bienio actuará la Comisión permanente, para la que han sido elegidos los Sres. Coderech, Becerra (D. Manuel), Domínguez (D. José Juan), Alonso Jiménez (D. Juan José), Ferrer, Souto y representantes del ministerio de Estado, de Marina y de la Dirección de Aduanas.

EXTRANJERO

¿Nuevo Rey?

VARSOVIA.—En una reciente reunión de carácter monárquico, parece que se ha tratado de la coronación del mariscal Pilsudski como rey de Polonia. Esta noticia, que no ha sido confirmada, debe acogerse con las más expresas reservas.

Robo de documentos

PARIS.—Telegrafían de Varsovia dando cuenta de haberse cometido un robo en el ministerio de la Guerra, de cuyos archivos han desaparecido numerosos documentos de importancia.

El hecho de no haber sido robada una importante cantidad de dinero que tuvo a su alcance el ladrón, hace sospechar que éste sea algún afiliado a un grupo revolucionario.

La Prensa se organiza

GINEBRA.—Se han reunido en esta capital los directores de diez y siete Oficinas de Prensa europeas. El fin de la reunión es el de permitir a la Secretaría general de la Sociedad de Naciones que se informe detenidamente sobre la situación actual en los diversos países de distintos problemas de orden técnico y otros, de interés para la Prensa.

Grencia protesta

La Comisión central del Dodecaneso ha enviado una carta al Sr. Mussolini y una nota colectiva a los Gobiernos francés, británico, griego, suizo, alemán y de los Estados Unidos, protestando contra la política italiana del Dodecaneso y pidiendo la abolición de las medidas adoptadas por el Gobierno italiano.

Nicaragua revoltee

NUEVA YORK.—Las noticias procedentes de la República de Nicaragua son poco tranquilizadoras. Témesese que las fracciones en lucha vuelvan a hostilizarse.

Las precauciones adoptadas por esta causa son considerables. Las plazas de Bluefields y Elouff, reforzadas con fuerzas navales norteamericanas, están dispuestas a resistir el ataque de los revolucionarios.

En el Consulado norteamericano se atesoran riquezas y capitales de los más distantes puntos del país por sus dueños, para prevenir posibles saqueos de las tropas en lucha.

Información de Marina

Industrias de mar

Se ha concedido autorización a D. Gerardo Vázquez Mata, vecino de Santander, para instalar dos cetáreas, para criadero de langostas, en el canal de San Juan, en el pueblo de Soto de la Marina (Santander).

El plazo para comenzar las obras será de tres meses, a partir de la fecha en que se comunique al interesado la concesión, debiendo terminarse en el plazo de un año, contado desde el día en que fueron empezadas.

Únicamente dentro de la cetárea podrá privarse a los pescadores del libre derecho de la pesca de angulas y otros peces ni de la extracción de arenas y algas.

Personal de astrónomos

Se concede dos meses de licencia por enfermo para San Fernando (Cádiz) al astrónomo jefe de primera clase del Instituto y Observatorio de Marina de San Fernando D. Leandro Sanz de Urruca Olaza.

Cuerpos subalternos

Por cumplir en 10 del entrante mes la edad reglamentaria para ello, se resuelve que en la mencionada fecha cause baja en la Armada el celador de puerto de segunda clase Teodoro Enseñat Rull, con el haber pasivo que le fije el Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Se dispone que el segundo maquinista de la Armada D. José Luna Rodríguez cese en el departamento de Cádiz y sea pasaportado para las fuerzas navales del Norte de África, en relevo del de igual empleo D. Pedro Vez Lara, que pasará a dicho departamento.

Cuerpo de maquinistas

Se dispone que el segundo maquinista de la Armada D. Francisco Vallés Collantes cese en la escuadra de Instrucción y pase a continuar sus servicios al departamento del Ferrol, siendo relevado por el de igual empleo D. Julio Martínez Méndez, que cesará en dicho departamento.

El primer maquinista D. Antonio Fernández y Fernández embarca con el cargo de su clase en el torpedero número 12.

Consejo Supremo de Guerra y Marina

Sentencias y Providencias

Competencia. Expedientes de deserción terminados.

Antecedentes.—En expediente instruido al soldado J. F. S. por falta grave de deserción, el capitán general de la sexta región requirió de inhibición a la autoridad judicial de la quinta región, donde se tramitaba, estimando que le correspondía conocer exclusivamente de este asunto y de todas sus incidencias, fundándose en que al pasar la plaza de Pamplona con sus fuerzas a depender de aquella región primeramente citada todos los asuntos de carácter judicial incoados en dicha plaza en tramitación, aun en período de ejecución de providencia, pasan a ser de su competencia.

El capitán general de la quinta región no está conforme con el requerimiento de inhibición; entiende, con el auditor, que en los varios cambios que en diversas ocasiones han ocurrido en la organización territorial militar siempre se reserva la autoridad que resolvió los asuntos la facultad de atender en los incidentes a que diere lugar su resolución. Además, el artículo 346 del Código de Justicia militar preceptúa respecto a poder promover competencia que de ser tan sólo antes de recaer sentencia, y aunque en este expediente no recayó sentencia, ni puede recaer, dada su índole, ha sido dictada, en equivalencia, resolución definitiva, dando por terminado el expediente, indultando al procesado del correctivo que pudiera corresponderle, quedando sólo pendiente la tramitación de la ejecución de lo acordado.

Sosteniendo el requerimiento de inhibición formulado por la autoridad judicial de la sexta región, el capitán general de la quinta región remite las actuaciones para la resolución correspondiente.

Doctrina.—Pasado a informe del señor fiscal de este Consejo Supremo, lo emitido como sigue:

Estudiados los antecedentes que acompañan, estima el que suscribe que el expediente por la deserción, formado contra el J. F. S., está concluso; ha recaído una resolución concediendo el indulto; dicha resolución es firme, y contra la misma no cabe revocación ni reforma alguna. Esta aplicación de indulto debe admitirse, por analogía, como sentencia, puesto que sentencia a los efectos de competencia sólo debe admitirse como terminación de un proceso, y en este caso no procede suscitarse cuestión jurisdiccional en este asunto, aunque la garantía y plaza pasen a depender de otra autoridad, pues ésta será competente para reconocer las causas y expedientes de tramitación; pero no puede hacerse extensiva esta competencia a asuntos como el presente, que ya están terminados, aunque queden por practicar ligeras diligencias de ejecución, estimando por analogía, ya que taxativos no existen preceptos legales para los expedientes judiciales pertinentes al caso, que son aplicables los preceptos del artículo 346 del Código de Justicia militar y quinto del Código civil.

Por lo expuesto, entiende esta Fiscalía que pudiera la Sala acordar se remitan los autos a la quinta región, por ser ésta la competente para continuar el conocimiento del expediente, notificándose la resolución que se adopte a la autoridad judicial de la sexta región.

Resolución.—De conformidad con el dictamen del señor fiscal.

Se declara que el conocimiento de las presentes actuaciones corresponde al capitán general de la quinta región, a cuya autoridad se remitirán las diligencias originales para su continuación con arreglo a derecho, con traslado de esta providencia y copia del dictamen del fiscal, y dese cuenta de esta resolución al capitán general de la sexta región.

Telegramas de provincias

Supervivientes de un naufragio

SANLUCAR.—Regresó el Juzgado de Marina del lugar donde aparecieron los cadáveres de los tripulantes de la barca pesquera «Virgen del Carmen», perdida en la costa del coto de Doñana. Las víctimas son José Delgado, de veinticinco años, casado, con un hijo, y Manuel Rodríguez, de veinticuatro, que se había casado hace unos dos meses. El mar arrojó estos cadáveres a la playa de Matalacañas, de este distrito marítimo.

El cadáver del otro tripulante Antonio Vidal Ramírez, de veintiseis años, apareció en un lugar perteneciente al distrito de Huelva, y aquel Juzgado de Marina instruye las diligencias oportunas.

Al ser traídos a Sanlúcar los cadáveres de los infortunados tripulantes se desarrollaron escenas dolorosas.

Tres embarcaciones hundidas

HUELVA.—El alcalde de Palos comunicó al gobernador que a causa de la crecida del río Tinto se hundieron tres embarcaciones cargadas de madera, y sufrió grandes desperfectos el muelle, del que urge la reparación.

Las noticias que se reciben de los pueblos de este término dicen que la lluvia ha beneficiado mucho a los campos y se realizan las faenas de siembra normalmente.

Lo del Crédito de la Unión Minera

BILBAO.—Dos letrados madrileños llegarán a esta capital, por encargo de los señores Bergamín y Gasset, defensores de dos ex consejeros del Crédito de la Unión Minera, para examinar determinadas cuentas del Crédito, contando con la autorización del juez especial.

Una detención

SEVILLA.—En el pueblo de Palomares ha sido detenido un hijo del ganadero D. Benito Quinto, por haber herido, de una perdigonada en la espalda, al aficionado Antonio Méndez Vázquez, de diez y ocho años, que, en unión de otros, intentó torear reses bravas en la dehesa de Puyana.

El detenido ha manifestado que disparó porque los aficionados agredieron con palos a su padre.

Asfixiado en fango

SEVILLA.—Desmontando un cigüeñal, en Retuerta, del término de Coria del Río, el vecino Antonio Sánchez González, de sesenta y nueve años, resbaló y cayó a un pozo, pareciendo asfixiado en el fango.

La locura de la Tierra

Osoía cuatro horas

MOSCOU.—La ciudad de Lenmakan ha sufrido las consecuencias de una fuerte sacudida sísmica. El espectáculo que ofrece después de la catástrofe es desolador. En el suelo se han abierto grandes grietas, por las que desaparecieron casas y calles enteras, y que se han tragado varios automóviles, con sus ocupantes. Se sabe hasta ahora de 300 muertos y varios millares de heridos; pero se teme que cuando terminen los trabajos de descombro el número de víctimas resulte aún más crecido.

Los supervivientes refieren espantados sus impresiones de aquellas cuatro horas mortales. Durante ellas sonaba sin interrupción un ruido atronador, que parecía venir del centro de la tierra. El suelo había perdido toda firmeza; era un mar agitado por las violentas olas.

Viento veloz

NUEVA YORK.—La enorme velocidad del viento, que llegó a alcanzar hasta 77 millas por hora, ha producido daños de consideración. En el mar, algunas embarcaciones pequeñas han volcado por la violencia del huracán. En la ciudad se han desprendido con estrépito los cristales de muchos rascacielos, y los escombros han caído sobre los transeúntes. También se ha hundido una casa, que se desplomó sobre sus habitantes, los cuales fueron extraídos de entre los escombros y enviados al hospital en estado de gravedad. Un árbol, arrancado de cuajo por el viento, mató, al caer, a una mujer.

Islas azotadas

LA HABANA.—Mil cuatrocientos súbditos norteamericanos e ingleses residentes en la isla de Pinos quedaron sin albergue a consecuencia del reciente tornado.

Por fortuna, en dicha isla se dispone ya abundantemente de víveres y medicamentos.

LONDRES.

Comunican de Kingston (Jamaica) que reina bastante inquietud por los daños que haya podido causar el ciclón último en la isla del Gran Caimán, de la que no se tienen noticias desde hace una semana.

Buque afortunado

GIJÓN.—Ha llegado, procedente de la Habana, el trasatlántico «Cristóbal Colón», el cual, después de salir de aquel puerto, recibió un radiograma, en el que se anunciaba la proximidad del ciclón, que amenazaba alcanzarle. El buque, en vista de este aviso oportuno, forzó la marcha, y logró salir del canal de La Florida, aprovechando al mismo tiempo una desviación del huracán favorable a la ruta del buque.

Al día siguiente se recibieron a bordo del buque varios radios más de la Habana, en los que se daba cuenta de los estragos que el huracán había ocasionado allí. Desde ese día no dejó de funcionar el aparato de radio del buque, recibiendo nuevos detalles de la catástrofe, a fin de calmar la natural ansiedad de los pasajeros.

Oposiciones y concursos

Asignaturas de Gimnasia e Higiene

Se ha anunciado la provisión, mediante concurso de méritos entre licenciados y doctores en Medicina, de las plazas de profesores especiales de Gimnasia e Higiene industrial, vacantes en las escuelas industriales de Linares, Logroño, Santander, Sevilla, Vigo y Jaén.

Junta calificadora de aspirantes a destinos públicos

Han sido anunciadas a oposición las plazas siguientes:

En el Ayuntamiento de Tobarra (Albacete), la de escribiente de la Secretaría, dotada con 2.000 pesetas.

En Guecho (Vizcaya), una plaza de delineante de la sección del Ensanche, dotada con 3.000 pesetas.

En el Ayuntamiento de Cádiz, dos plazas de auxiliares terceros, con el sueldo de 2.500 pesetas.

En el de Almodóvar del Río (Córdoba), una plaza de oficial segundo, dotada con 1.750 pesetas.

En la Diputación de Madrid, una plaza

de mecanógrafo-taquígrafo, con 3.000 pesetas de sueldo.

En el Ayuntamiento de Santander, dos plazas de auxiliares de Administración, con el haber anual de 2.500 pesetas.

En Ecija, dos plazas de auxiliares de Administración, con 1.500 pesetas de gratificación.

En el Ayuntamiento de Calzada de Oropesa (Toledo), una plaza de auxiliar, con 1.700 pesetas de dotación.

Derecho de consorte

Por el ministerio de Hacienda se ha dictado una disposición ordenando que el traslado por derecho de consorte se entienda limitado al cincuenta por ciento de las vacantes que hayan de cubrirse, quedando el otro cincuenta por ciento en favor de los que tengan derecho de traslado.

Institutos provinciales de Higiene

Se anuncia la provisión de las siguientes plazas:

En Málaga, una de médico bacteriólogo y otra de médico clínico, con el sueldo de 4.000 pesetas.

En León, una plaza de médico bacteriólogo, dotada con 5.000 pesetas.

En Castellón, igual plaza que la anterior, con la gratificación de 4.000 pesetas.

Congreso de urbanismo en Madrid

En los días 24 al 30 del próximo mes de noviembre se verificará en Madrid el Congreso de urbanismo, organizado por la Sociedad General de Arquitectos Españoles.

Dado el objeto del Congreso, la larga preparación que ha tenido y la calidad de las personas que lo organizan, esperamos que el Congreso revista gran importancia y reporte muchas enseñanzas.

Los temas del Congreso son:

«El urbanismo en las ciudades históricas».

«El urbanismo en las ciudades de tipo industrial».

«El urbanismo en las ciudades modernas».

«Leyes que regulan el urbanismo y su exacta aplicación».

Durante la Asamblea se dará una serie de conferencias, que correrán a cargo de los señores Martorell, de Barcelona; Valvueda y Zuazo, de Madrid, y otros distinguidos arquitectos.

El concierto económico con las Vascongadas

Las representaciones de las tres Diputaciones vascongadas se reunieron en sus oficinas y cambiaron impresiones sobre los diversos aspectos del concierto, especialmente sobre el impuesto de Utilidades. Por la tarde tuvieron una reunión con los técnicos del ministerio de Hacienda para tratar del citado impuesto. La reunión duró cuatro horas, y aún no pudieron ponerse de acuerdo respecto de algunos puntos, que quedarán pendientes para el día que haya lugar a su estudio. Hoy volverán a reunirse los comisionados con los representantes del Estado para tratar sobre el impuesto de transportes.

Contestando a ciertas preguntas de los periodistas, el presidente de la Diputación de Vizcaya, Sr. Bilbao, dijo que, si llegara el caso, acudirían al presidente para las definitivas resoluciones.

Los diputados forales navarros conferenciaron con el subdirector de Aduanas acerca de la ley de Alcoholes.

Por la tarde se entrevistaron con los representantes de Vizcaya, Alava y Logroño, y cambiaron impresiones, para marchar luego todos al Consejo Superior de Ferrovías, donde conferenciaron con varios consejeros.

Guardia civil

Exámenes de suboficiales y sargentos

En el día de ayer fueron aprobados en el examen para el ascenso a alférez las siguientes clases:

D. Félix Pineda, D. Cristóbal Recueta, D. José Blanco, D. Pantaleón Rodríguez, D. Eugenio García, D. Francisco Cabo, D. Benito Ribaut, don Francisco Larrosa, D. Luis Moral, don Eulogio Ufano, D. Servilano Aparicio y D. Julián Arriero.

Vinicultores y viticultores

En la Asamblea que acaba de celebrarse en Madrid se aprobaron las siguientes conclusiones:

Primera. El Estado se incautará de toda la producción de alcohol industrial, siendo el único vendedor, a fin de reglamentar el precio del mercado de alcoholes vínicos, como se hace en Francia.

Segunda. Se restringirá la importación de petróleo, obligando al consumo del carburante nacional a base de alcohol de primera materia de nuestro país, pues así va a implantarse en Italia.

Tercera. El alcohol de residuos de la vinificación se equiparará al del vino.

Cuarta. Quedará de modo absoluto prohibida la destilación directa de remolacha, y se limitará la cantidad de melaza destinada a alcohol.

Quinta. Quedará prohibido el establecimiento de depósitos o almacenes sin pago de contribución industrial, no pudiendo llevarse el alcohol a los mismos sin previo pago de impuesto.

Al llegar a la sexta base se promovió un incidente entre el asambleísta señor Carrión, que aboga por que ésta desaparezca de las conclusiones, y los asambleístas, que opinan lo contrario. El presidente termina la discusión pronunciando breves palabras; pero en aquel momento el Sr. Carrión abandona el salón, seguido de varios viticultores pertenecientes a la Confederación. Luego de lamentar el incidente y de hacer constar en acta que el Sr. Carrión no tenía en la Asamblea la representación de la citada entidad de viticultores, se aprueba la sexta base, que dice:

«Se suprimirá la Junta vitivinícola o se limitará su actuación a informar en los proyectos de Real decreto a requerimiento del Gobierno, siendo sus vocales elegidos por las organizaciones de los interesados.»

Los aviadores brasileños

Hoy o mañana salen para Cabo Verde

LAS PALMAS.—Con una tarde espléndida, se ha verificado una excursión a la isla, en obsequio de los aviadores brasileños. Los excursionistas, que eran muy numerosos, salieron del palacio municipal. Cuando llegaron a él Dos Barros y sus compañeros el público, que se había estacionado en los alrededores, les ovacionó con entusiasmo.

Visitaron los pintorescos lugares de Tarifa, Monte de Lentscal, la Atalaya, Vega de Santa Brígida y otros. Los aviadores fueron obsequiadísimos.

Por la noche se celebró un banquete en el hotel de Santa Brígida, situado en el monte de Lentscal. Al acto concurrieron todas las autoridades.

LAS PALMAS.—En el Gabinete Literario han sido recibidos los aviadores brasileños, acompañados por las autoridades y cónsules del Brasil y Portugal. Se recordó la hazaña de Franco y sus compañeros. Dos Barrios hizo un cumplido elogio de este puerto, y, tanto él como sus compañeros de travesía, se muestran encantados de las atenciones que se tienen con ellos.

También se ha celebrado un baile en su honor. El cónsul del Brasil ha dicho que si los aviadores no se ven precisados a desmontar los motores, es probable que salgan de hoy a mañana para Cabo Verde.

El próximo Consejo

El marqués de Estella ha citado a sus compañeros de Gobierno para el sábado, a las seis y media de la tarde, con el fin de celebrar Consejo.

Pensó celebrarlo antes; pero desea dedicarse al despacho con los ministros y a preparar de este modo la labor que debe ser estudiada por el Gobierno.

Parece, pues, que el viaje a Galicia ha sido aplazado, pues la fecha dada por el general Primo de Rivera para emprenderlo era la del sábado, y ese día se celebrará el Consejo.

TODA LA CORRESPONDENCIA Y GIROS DEBEN DIRIGIRSE AL GERENTE DE «DIARIO DE LA MARINA»

El plátano canario en sus aplicaciones médicas

Es una verdad inconcusa que el plátano ocupa el primer lugar en los alimentos galactogogos. Muchos de mis compañeros, y yo mismo, lo hemos prescrito a gran número de madres, con excelentes resultados, pues sus niños, anémicos, ríquicos y aun atrepsicos, han aumentado de peso, y, en dos o tres meses, su desarrollo prosiguió de un modo completamente normal. Hemos recomendado que tomen seis u ocho plátanos por día, además de su alimentación corriente. Estos lechos, repetidos con frecuencia, permiten atribuir con sobrada razón ese mejoramiento en la cantidad y calidad de la leche al referido fruto.

También es recomendable el plátano como alimento de los niños, especialmente en forma de harina, que, por desgracia, hoy no se fabrica, a causa del precio elevado que en los mercados nacionales y extranjeros ha adquirido el fruto, y por el furor que se ha despertado en los agricultores de exportar toda la fruta, aun la que no reúne condiciones para la venta, olvidándose del desercrito que esto trae en nuestros mercados, por dar margen con tal proceder a la competencia del fruto de Jamaica, siempre de inferior calidad que el canario.

Durante la guerra, se estableció en Las Palmas una fábrica de harina de plátano, llamada «banarina», que resolvió un verdadero problema en la alimentación infantil, ya que el Glaxo y harina lacteada adquirieron por entonces un precio exorbitante. Quedó probado, con observaciones de varios facultativos, que la referida banarina era de condiciones nutritivas superiores a la de estos otros alimentos, pues se dieron casos de verdaderas resurrecciones en niños atrepsicos, que no toleraban la leche. Con verdadero entusiasmo he oído elogiar a algunos compañeros ese producto, que debería fabricarse nuevamente con los plátanos que no reúnen condiciones para la exportación.

En niños que empiezan a tomar alimentos sólidos, la pepilla de plátano es un alimento inmejorable, como he podido comprobar en mis propios hijos, los que, además de haberse desarrollado de un modo envidiable, no han padecido afección alguna de importancia. El varón, que hoy cuenta dos años y medio, toma cada día de cuatro a cinco plátanos, sin que jamás presente la menor alteración en su aparato digestivo; pesa actualmente 22 kilos.

Como base primordial del régimen vegetariano, es indudablemente el plátano uno de los alimentos más completos, pues contiene todos los elementos indispensables en la economía y es de los que en mayor proporción responden a las exigencias del metabolismo orgánico; su gran riqueza en hidratos de carbono, especialmente en azúcar, proclama su preferencia, pues sabido es que el trabajo muscular utiliza la energía producida por la combustión del glucógeno.

Aunque el ser humano, esclavo de la gula y del refinamiento culinario, apececa los más diversos manjares y los plátanos más exquisitos, no cabe duda que su aparato digestivo soporta mejor

los alimentos vegetales que los procedentes del reino animal, y que las ventajas del régimen vegetariano son numerosas bajo el punto de vista fisiológico.

Con un alimento como el plátano, rico en hidratos de carbono, puede observarse un régimen vegetariano en condiciones excelentes y conservándose el individuo en plena integridad funcional.

Las materias albuminoides que contiene no dan origen a ácido úrico en proporción perturbadora; por ello, está indicado en los individuos gotosos, artríticos, litíasicos y en todos aquellos en cuyo organismo las combustiones son incompletas. Las fermentaciones y productos tóxicos en el aparato digestivo se reducen a su minimum con dicha fruta, por lo que es recomendable en los hepáticos y enfermos del aparato renal.

Su gran riqueza en azúcar le hace insustituible como alimento de preferencia en los países fríos, pues sabido es que el calor animal resulta de las combustiones glucosa y grasa en la economía.

Que esa fruta es un alimento completo, con el que se puede vivir sin experimentar la menor alteración patológica, quedó demostrado hasta la evidencia durante la gran guerra, en que no era posible la exportación, y pasó a ser el plátano casi el único alimento de algunos pueblos de las islas. En verdad, fué la época en que las estadísticas acusaron en este archipiélago una excelente salud, hasta el punto de que en los campos desaparecieron los enfermos de artritis, y, con esta afección, todas las que de ella son secuela.

Es de desear que el generoso rasgo del profesor Sopp, elogiando un producto de estas islas, sirva de estímulo a los agricultores para que establezcan de nuevo la industria de la banarina con el plátano pequeño, impropio para la venta en la península y extranjero, que actualmente desacredita el mercado canario, y dediquen a la exportación solamente la fruta escogida, evitando así que un fruto de sabor exquisito y de excepcionales condiciones nutritivas se desprecie por su defectuosa presentación.

Para continuar la obra comenzada por el profesor Sopp, que tal vez en este momento crítico sea el profeta redentor de la agricultura canaria, es necesario que los facultativos hagan conocer al mundo médico, mediante publicación en las revistas profesionales, las virtudes del plátano, su gran riqueza en alimentos nutritivos y sus múltiples aplicaciones terapéuticas, para que en todas partes de la península y extranjero se conserve la prioridad de nuestros mercados, haciendo al propio tiempo un bien a la humanidad doliente.

Doctor J. RODRIGUEZ LOPEZ

Información de Guerra

Coronel disponible

Se ha dispuesto que quede disponible en la primera región el coronel D. Juan García Gómez Caminero, que mandaba el regimiento de Cádiz, número 67.

Ha sido aprobado un nuevo Reglamento de uniformidad para los suboficiales de mar.

El sable lo llevarán los suboficiales siempre, salvo que pasen a bordo de los buques sujetos a la jurisdicción administrativa, en el desempeño del cometido en este Instituto o hayan de realizar algún servicio en el cual resulte molesto llevar dicha arma, pues entonces,

con autorización de su jefe inmediato, la sustituirán por la pistola.

La pistola la usarán en los mismos casos prevenidos para los demás suboficiales de Carabineros, y siempre que sus jefes lo dispongan.

En todo lo posible se aplicarán a los suboficiales de mar las disposiciones que regulan la uniformidad de los de Infantería y Caballería del Cuerpo, teniéndose presente que aquéllos no se diferenciarán del resto de la tropa en el modo de usar sus prendas y efectos.

Auxiliares de Veterinaria

Al dirigir mis ruegos al ilustre presidente del Consejo, general Primo de Rivera, no sólo espero oiga mi súplica sobre los cuatro Cuerpos actuales de herradores y forjadores contratados del Ejército, que en ésta van reflejados, después de haber explorado en su conciencia, sus humildes aspiraciones, para que, con esa amabilidad personificada en tan ilustre jefe, encuentren la generosa acogida y justa protección, después de tantos años de súplicas y olvidos de Gobiernos anteriores.

Ya sabemos que hoy se encuentran en el Cuerpo de Artillería, Ingenieros, Intendencia y Sanidad, y, por consiguiente, dependiendo éstos de los Cuerpos mencionados.

El Reglamento (si así puede denominarse a los vestigios que quedan de su antigua legislación) por el que todo este personal se rige data del año 1900, y en él tienen su programa de ingreso marcado, que el progreso de la Ciencia lógicamente ha hecho desaparecer y dar paso a los nuevos procedimientos de la Medicina y moderna Veterinaria.

Nada pide este personal que no esté dentro de una orientación digna de aplauso para la buena marcha de los servicios y práctica reorganización de los ejércitos modernos, y, por ello, espera confiado su justa solución.

La sección de Sanidad Militar es la más adecuada y, por todo, la más capacitada de recoger este personal con la denominación de Auxiliares de Veterinaria, que tantas veces se ha pedido.

El primer paso para la creación del Cuerpo subalterno de Sanidad Militar se dió con la acertada disposición creando el Cuerpo de practicantes militares; pero, para completar tan digna obra, nuestro heroico jefe del Gobierno no dudará en legislar la agrupación del resto del personal auxiliar sanitario, integrado éste por odontólogos, auxiliares de Farmacia y auxiliares de Veterinaria, que tan excelentes y humanitarios servicios prestan al Ejército, tanto en paz como en guerra, y de esta forma llenar a cientos de cultos veteranos de la interior satisfacción.

El contrato por el que hoy se rigen el excelentísimo señor ministro de la Guerra habrá tenido infinidad de ocasiones de apreciar las razonadas exposiciones que se le han hecho en épocas pasadas en estas hospitalarias columnas para legislar su completa anulación siguiendo sus acertadas disposiciones.

Como la petición de herradores y forjadores está concretada en poder pertenecer al Cuerpo subalterno de Sanidad Militar, con la denominación de Auxiliares de Veterinaria, y, con este ruego, reflejada su ansiada aspiración, la expongo humildemente a nuestro ilustre presidente del Consejo, por sí, siéndole factible, la llevase a la práctica, mereciendo por ello el eterno reconocimiento de cientos de subordinados.

Miguel MONTAVEZ

Información política

Crédito concedido

Informado favorablemente por el Consejo de Estado, en breve será abonado el crédito de 900.000 pesetas para la Exposición Iberoamericana de Sevilla, que quedaba pendiente.

La línea aérea Sevilla-Buenos Aires

El expediente relativo a la línea aérea Sevilla-Buenos Aires saldrá del Consejo de Estado informado favorablemente.

La Junta del Catastro

Se reunió en el Congreso, por tercera vez, el pleno de la Junta Superior del Catastro, y continuó el examen del proyecto de reglamento de la ley del Catastro de 3 de abril de 1925.

Al tratarse de los deslindes de vías públicas o fincas del Estado, la Provincia o el Municipio, se hizo notar la necesidad de que los distintos servicios dependientes de aquéllos acudan al acto de amojonar sus predios, para no dificultar ni retrasar la formación de los planos parcelarios de cada término municipal, que han de levantar las brigadas topográficas del Instituto Geográfico, y de los cuales tantas ventajas se han de deducir para los pueblos y los propietarios al medir y deslindar todas las parcelas, haciendo posibles aplicaciones posteriores de movilización y crédito de la propiedad territorial.

Se aprobó también cuanto se refiere a rectificación de amillaramientos de la riqueza rústica y formación del Registro fiscal de la urbana, que se verificarán por el ministerio de Hacienda.

Una Comisión del pleno visitará al presidente del Consejo de ministros para testimoniarse su felicitación por haber sido un decreto suyo el que ha puesto en camino de profundo desarrollo al Catastro español con sus aplicaciones jurídicas, económicas y sociales.

Telegramas de última hora

Movimiento sísmico

ALMERIA.—Los aparatos sismológicos registraron esta madrugada un temblor de tierra a una distancia epicentral de 9.420 kilómetros.

Proselitos fascistas

PRAGA.—Los socialdemócratas alemanes y checos han depositado en la mesa de la Cámara una interpelación urgente dirigida al ministro de la Defensa nacional respecto al asunto Gajda.

La opinión se pregunta si el Gobierno conocía los antecedentes de este general y en esta interpelación se solicita del Gobierno que declare si posee pruebas que demuestren que dicho militar tenía proyectado un movimiento fascista y practicado el espionaje militar en perjuicio de una potencia extranjera.

Bomba en una fiesta

Al celebrarse una fiesta religiosa indostánica, hizo explosión entre la multitud una bomba de gran potencia, resultando nueve muertos y 51 heridos.

Gacetillas de Teatros

CENTRO.—El próximo sábado hará su aparición en este teatro el inmortal «Don Juan Tenorio», seguido de los legendarios y cautivantes personajes que con él viven el romántico drama zorrillesco.

Estos personajes encarnarán: Doña Inés, en la gentil Aurorita Redondo; Don Juan y Don Luis, en Manolo Luna y

en Juan Calvo, que entrambos interpretan a maravilla lo mismo que otro personaje; Ciutti, el inefable y picaresco Ciutti, en Valeriano León, nuevo y genial Ciutti; Doña Brígida, en la Espluga, etc.

ALKAZAR.—«Doña Tuñitos» continúa su marcha triunfal en el teatro Alkazar. «Doña Tuñitos» es una creación genial de Irene Alba y de toda la compañía del Alkazar. «Doña Tuñitos» se representa todos los días, a las seis y diez y media de la noche.

ESLAVA.—El indiscutible triunfo que el joven autor Suárez de Deza ha obtenido en este teatro con su admirable comedia «Aventura», se acrecienta cada día más, y el público no cesa de aplaudir las bellas escenas de la obra y la prodigiosa interpretación que obtiene por parte de Pepita Meliá, que en esta obra ha obtenido uno de sus más grandes triunfos.

APOLO.—El anuncio del estreno «Seguidilla gitana»; de Muñoz Seca, Pérez Fernández y maestro Angel Barrios, con la presentación de Rosario Leonís en dicha obra, ha despertado el interés consiguiente, y ya Contaduría ha despachado importantes pedidos.

El estreno se verificará mañana, a las diez y cuarto.

ESPECTACULOS

COMEDIA.—A las seis y a las diez y media, La familia es un estorbo.

ZARZUELA (teatro lírico nacional).—A las seis y cuarto, Las musas del Trítono.

ESLAVA.—A las seis y media y a las diez y media, Aventura.

INFANTA ISABEL.—A las seis y media, Paco Pinto y Zaragüeta. A las diez y media, El espanto de Toledo.

COMICO.—A las seis y media y a las diez y media, Charleston.

MARAVILLAS.—A las diez y cuarto, El caudillo de Urbión (estreno).

REINA VICTORIA.—A las seis y media y a las diez y cuarto, Mimi Valdés.

LARA.—A las seis y a las diez y media, Guñitos.

CHUECA.—A las seis, Los guapos, y Para valiente, el amor. A las diez y cuarto, Bohemios y Para valiente, el amor.

APOLO.—A las diez y cuarto, Benamor.

FONTALBA.—A las seis y a las diez y cuarto, La princesa Bebé.

CENTRO.—A las seis y media y a las diez y media, El rayo.

ALKAZAR.—A las seis y cuarto, Doña Tuñitos. A las diez y cuarto, Doña Tuñitos.

FUENCARRAL.—A las seis y cuarto, María Fernández. A las diez y cuarto, Juan José.

NOVEDADES.—A las seis y cuarto, Los gavilanes. A las diez y media, Don Juan Tenorio.

MARTIN.—A las seis y a las diez y media, Quietos un momento y Las mujeres de Lacuesta.

LATINA.—A las diez y punto, «...¿Y después?» (estreno).

CIRCO DE PRICE.—A las seis, matinee infantil, y a las diez y cuarto, dos grandes funciones.

ROMEA.—A las seis y media y a las diez y media, Lepe, conjuntos líricos y bailables. ¡Señoras..., a votar!, Moncayo, Adán Nieva, Carmen Flores (últimas representaciones), Alady, ¡Qué Colón!

FRONTON JAI-ALAI.—A las cuatro, primer partido (a remonte), Ochotorena y Berolegui contra Zabaleta y Vega; segundo (a pala), Quintana I y Unamuno contra Solóabal y Ochoa.

FRONTON MODERNO.—A las cuatro y media, primer partido, Maruja y Lolita contra Luz y Elvira; segundo, Luisa y Marcelina contra Aurelia y Adela. A las diez de la noche, primer partido, Dora y Delina contra Lolita y Carmenchu; segundo, Sagrario y Aurora contra Aurelia y Angela.

O. Z. O. LE CONE HYGIENIQUE
El mejor desinfectante conocido

Contra la gripe, el único

Protege contra toda clase de infecciones.—De utilidad práctica en los cuarteles, campamentos, oficinas, dormitorios, cuartos de banderas, etcétera.—Duración, un año.—Olor agradable y constante.

Representación general para España y Portugal:

L. Montilla y Arguiza, ROLLO, 2.—MADRID

O. Z. O.

Grandes Almacenes
Conde de Romanones, 3 y 5
MADRID

FELIX GOMEZ

Casa fundada en 1880
Teléfono 27-91 M.
APARTADO DE CORREOS 12.063

Este importante establecimiento, el mejor surtido de sus similares, es a la vez el que mayores facilidades da para la adquisición de los múltiples artículos de que se componen sus secciones, tales como los que corresponden al ramo de tejidos en toda su extensión, sastrería, zapatería, muebles modestos y de lujo, armas de fuego de las mejores marcas nacionales y extranjeras, joyería, relojería, bisutería, artículos para viaje, máquinas parlantes, etcétera, etc. A la vez puede también ofrecer un corte perfecto y una confección esmerada de toda clase de prendas de uniforme para los Institutos de la Guardia civil y Carabineros, sin olvidar sus accesorios, tales como sombreros, etc., etc., etc.

¡El problema económico para todas las clases de la sociedad!

Pidanse detalles a la Casa

SOCIEDAD ANONIMA Etablissements LEFLAIVE

La Chaléassière, SAINT-ETIENNE

TALLERES: A la Chaléassière, SAINT-ETIENNE; a la Bleuse-Borne, pres d'ANZIN; á Basse-Yutz, pres de THIONVILLE

Grandes talleres de construcciones mecánicas.—Compresores de aire, fijos y móviles.—Calderas multibulares.—Máquinas de vapor.—Motores de gas.—Turbinas hidráulicas, tipo Vevey-Chaléassière.—Instalaciones completas de minas, lavado y aglomerado de carbones.—Aparatos de elevación y transporte, molinda, hornos (para cemento y para yeso).—Armaduras.—Instalaciones completas de fundiciones y Altos hornos.—Trabajos hidráulicos.—Laminadores.—Máquinas herramientas

F. Durand, ingeniero - Apartado 176, SEVILLA

Dirección telegráfica: Chaléassière - Sevilla

Azopardo y Compañía

CADIZ

Consignaciones

Aduanas

Embarques

Compañía Trasatlántica

SERVICIOS REGULARES

Línea Norte España-Cuba-México

El vapor «Alfonso XIII» saldrá de Bilbao el día 13 de octubre, de Santander el 13, de Gijón el 14 y de Coruña el 15. Próxima salida, el día 4 de noviembre.

Línea Mediterráneo-Argentina

El vapor «Reina Victoria Eugenia» saldrá de Barcelona el día 16 de octubre, de Málaga el 17 y de Cádiz el 19, para Santa Cruz de Tenerife, Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires. Próxima salida, el día 11 de noviembre.

Línea Península-New York

El vapor «Manuel Arnau» saldrá de Barcelona el 25 de octubre y de Cádiz el 31, para New York.

Línea Mediterráneo-Venezuela Colombia-Pacífico

El vapor «Buenos Aires» saldrá de Barcelona el día 18 de octubre, de Valen-

cia el 12, de Málaga el 20 y de Cádiz el 23.

Línea Mediterráneo-Cuba-México

El vapor «Montevideo» saldrá de Barcelona el día 11 de octubre, de Valencia el 12, de Málaga el 14 y de Cádiz el 16. Próxima salida, el día 6 de noviembre.

Línea a Fernando Poo

El vapor «San Carlos» saldrá de Barcelona el día 15 de octubre, para Valencia, Alicante, y de Cádiz el 20.

Línea de Filipinas

El vapor «C. López y López» saldrá de Bilbao el día 2 de octubre, de Gijón el 5, de Coruña el 6, de Vigo el 7, de Lisboa (facultativa) el 8, de Cádiz el 10, para Cartagena, Valencia, Tarragona y Barcelona, de donde saldrá el 15 de octubre para Port-Said, Suez, Colombo, Singapoor y Manila.

Servicio tipo Gran Hotel, T. S. H., Radiotelefonía, capilla, orquesta, etc. Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje se mantiene a la altura tradicional de la Compañía.

También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Para informes, en las oficinas de la Compañía: Plaza de Medinaceli, 8, Barcelona, y en la Agencia en Madrid, Alcalá, 43.

ORIA Y GALINDEZ

COMPRA Y VENTA

De alhajas.--Relojes.--Máquinas de escribir.--Fotográficas. Pianos.--Pianolas.--Gramófonos.--Bicicletas y objetos de arte y fantasía.

Pagamos mucho por papeletas del Monte de Piedad

Clavel, 8.--MADRID.--Teléfono 22-86 H.

CORRE S Preparación completa

Por D. Ciriaco Rojas, D. Fladio Zamora y D. Martín de León
JEFES DEL CUERPO

:- COLEGIO DE SAN ESTANISLAO :-
ATOCHA, 18 - MADRID (Toda la casa)

Internado modelo dirigido por DON ANDRES CHICLANA
PRESBITERO Y LICENCIADO EN FILOSOFIA Y LETRAS

Peluquería de señoras

Por oficiales españoles y extranjeros.

ESPECIALIDAD EN TINTES

FUENCARRAL, 12, pral. izda.

Precios

Pesetas.

Tintes, desde 20
Masaje y vaporización . . . 5
Ondulación Marcel 2,50
Corte de pelo «garçon» . . . 1,50
Lavado de cabeza 2

GALERIAS BAYON, S. A.

FUENCARRAL, 20 DUP. :-: TELÉFONO 25-24 H.

Sección de Radiotelefonía: piso entresuelo. :-: Audiciones diarias, de cuatro a ocho

:-: CONSTRUCCION DE APARATOS ESPECIALES :-: :-

Vickers, Sons And Maxim Limited

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases, tanto de guerra como mercantes máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc.; ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furnes (antes Naval construcción and Armaments, C.º Ctd. at Asrow-in-Furnes); fábrica de aceros, cañones y blindaje de Seffield (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles, de Placencia (Placencia de las armas C.º Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España); fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockolm (Suecia); laboratorio de cartuchería de gu-

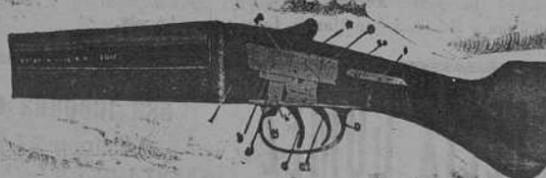
rra; fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeal y Eynsford.—Buques de guerra construidos en los astilleros de Furness: «San Pablo», buque de combate de primera clase, de 19.200 toneladas y 28.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Burick», crucero de primera clase, de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso. «Katori», buque de combate de primera clase, de 10.950 toneladas y 16.000 caballos para el Gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate, de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase, de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés). Cambiado de nombre, se llama «Triumph». Por el Gobierno inglés: «Natal», cru-

zero de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.000 caballos; «Sensinel» y «Skinuscher», cruceros tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate, de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos, «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.000 caballos; «Hogue», crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwerful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construido 70 buques de distintas clases.

LA NUEVA ESCOPETA DE CAZA CON PIEZAS INTERCAMBIABLES

de la Manufactura Mecánica Eibarresa de

Víctor Sarasqueta - Eibar (España)



Se distingue por ser
La más sólida por su construcción
La más perfecta por su sistema
La más económica en su precio

No comprar sin conocer antes esta gran novedad de creación nacional es iniciar un ahorro que representa su compra. Se remite catálogo gratis mencionando esta Revista

DIARIO de la MARINA PUBLICIDAD

ANUNCIOS ESPAÑOLES. En la plana cuarta: TREINTA CENTIMOS línea. En tercera: SETENTA Y CINCO CENTIMOS. RECLAMOS ESPAÑOLES.—Noticias y artículos industriales: En segunda o tercera plana: UNA PESETA CINCUENTA CENTIMOS. Noticias, artículos financieros y comunicados, precios convencionales.



"AHAMO"

La marca mas acreditada de fabricación alemana.

Transformadores, Cascos, Reostatos, Rectificadores :-

Representante para España: Eugen Runde Pinto (prcia Madrid).

"SMITH PREMIER" Nº 60
CAMPEON DE RESISTENCIA
GARANTIZADA 10 AÑOS
A. PERIQUET Y CIA
EXPOSICION EN GRACIA N.º 11 - APARTADO 446 - MADRID

Academia Serrate

SAN BERNARDO 1 PRINCIPAL.

Especial de preparación para el Cuerpo de Correos

Preparación para oposiciones a Registros, Jurisprudencia, Abogados del Estado, Cuerpos Jurídicos, Notarías, Secretarías Judiciales, Hacienda, Interventores del Estado en Ferrocarriles, Maestros Nacionales, Correos Telégrafos, Comercio, Policía, Estadística, etc. Estudios de la carrera de Abogado y los del Bachillerato :-: Magnífico internado :-: Consultas y correspondencia a director don TOMÁS SERRATE, abogado y jefe de Correos.

MADRID